



AVISO AL PÚBLICO INVERSIONISTA

México D.F a 16 de Agosto de 2011 Grupo México, S.A.B. de C.V. ("Grupo México") informa los siguientes acontecimientos en relación a su intención de adquirir más del 30% de las acciones representativas del capital social de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. ("GAP"), que en términos de la Ley del Mercado de Valores debe llevar a cabo a través de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones ("OPA") con el fin de proteger los intereses del público inversionista.

GAP y su accionista de control, Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A. de C.V. ("AMP") promovieron cada uno en lo individual, demandas de amparo en contra del procedimiento de autorización que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") para instrumentar la OPA. Al efecto, ambas sociedades solicitaron la suspensión de la emisión de la autorización, en tanto se resuelve el juicio de amparo.

El 15 de agosto de 2011, el Juez Tercero de Distrito que conoce de la demanda de amparo promovida por AMP, negó la suspensión definitiva por considerar que el procedimiento de la OPA es de orden público y en protección de los intereses del público inversionista, que es la tarea de la CNBV. Asimismo, señala el Juez que en caso de conceder la suspensión, se alteraría el desarrollo y funcionamiento eficaz del mercado de valores, generando incertidumbre en el público inversionista y se afectaría el interés público lo que pondría en peligro la inversión y desarrollo económico del país.

Por su parte, el Juzgado Noveno de Distrito que conoce de la demanda de amparo promovida por GAP, concedió la suspensión definitiva para efectos de que la CNBV continúe con el procedimiento de autorización, pero no emita su fallo en tanto se resuelve el juicio de amparo en definitiva. Grupo México en próximos días y en términos de la legislación aplicable, impugnará esta suspensión definitiva mediante el recurso de revisión correspondiente.

Este informe contiene ciertas estimaciones a futuro que están sujetas a riesgo e incertidumbre de sus resultados reales que podrían ser significativamente distintos a los expresados. Muchos de estos riesgos e incertidumbres están relacionados con factores de riesgo que Grupo México no puede controlar o estimar con precisión, tales como las futuras condiciones de mercado, los precios de los metales, el comportamiento de otros participantes en el mercado y las acciones de los reguladores gubernamentales, mismo que se describen detalladamente en el informe anual de la Empresa. Grupo México no asume obligación alguna respecto a publicar una revisión de esta información a futuro para reflejar eventos o circunstancias que tengan lugar después de la fecha de este informe.